



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**Minuta número 7
Sexagésima Sexta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión para la Igualdad de Género
Reunión celebrada el 12 de mayo de 2025**

Presidencia de la Diputada Susana Bermúdez Cano

En el Congreso del Estado de Guanajuato, en la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, a las 8:35 horas del día 12 de mayo de 2025, se reunieron las diputadas integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia, comprobándose el cuórum legal con la presencia - a distancia a través de herramienta tecnológica-, de las diputadas Susana Bermúdez Cano, Ana María Esquivel Arrona, Sandra Alicia Pedroza Orozco y Yesenia Rojas Cervantes. La diputada Maribel Aguilar González, se incorporó -a distancia a través de herramienta tecnológica-, en el punto 5 del orden del día. - - - - -

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y puesta a consideración, resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

A efecto de desahogar el punto 2 del orden del día se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la dispensa de lectura del proyecto de la minuta número 6 levantada con motivo de la reunión de fecha 03 de abril de 2025, en virtud de haberse circulado con anticipación a esta reunión. En el mismo acto, se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, el proyecto de la minuta. - - - - -

En el desahogo del punto 3 del orden del día se dio cuenta con la siguiente correspondencia: El secretario general del Congreso del Estado solicita a las Comisiones Legislativas, informen a la Junta de Gobierno y Coordinación Política las consultas pendientes y las que estén próximas a solicitarse, a efecto de elaborar una calendarización de consultas para desarrollarse en los meses de abril y septiembre; la presidencia dictó el trámite de enteradas y se informó que a la fecha no existe ninguna iniciativa para consulta en la Comisión. - - - - -

La presidencia en el punto 4 del orden del día radicó el Punto de Acuerdo suscrito por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al Instituto para las Mujeres Guanajuatenses a realizar una revisión pública y participativa del Instrumento de Valoración de Riesgo de Violencia Feminicida, con la participación de expertos/as independientes, organizaciones de la sociedad civil, académicas y sobrevivientes de violencia; a ampliar la validación del instrumento incorporando contextos diversos como el rural, indígena, migrante, de diversidad sexual, y de mujeres con discapacidad, asegurando un enfoque

interseccional y de derechos humanos; y publique un informe actualizado sobre el uso y resultados del IVRVF, incluyendo el número de aplicaciones, niveles de riesgo detectados y medidas de protección emitidas; así como la creación de un comité interdisciplinario de evaluación y mejora del IVRVF que incluya instituciones académicas, OSC especializadas, organismos de derechos humanos y dependencias responsables de la prevención y atención de violencia de género (ELD 102/LXVI-PPA). -----

En el punto 5 del orden del día la presidencia dio cuenta con el turno para emitir opinión en materia de igualdad de género de la iniciativa signada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a fin de reformar el párrafo sexto del artículo 1, el párrafo noveno del artículo 2, el párrafo cuarto del artículo 11, el párrafo sexto del artículo 95 y el artículo 134; y adicionar un párrafo séptimo al artículo 1, recorriendo en su orden los subsecuentes y los párrafos quinto y sexto al artículo 95, recorriendo en su orden los subsecuentes de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato (ELD 194/LXVI-I). La presidencia propuso a las integrantes de la Comisión que remitieran su opinión al correo electrónico de la secretaría técnica a más tardar el 12 de junio de 2025 para poder emitir una opinión consolidada de la Comisión. Se recabó votación y resultó aprobado el acuerdo propuesto por la presidencia por unanimidad de votos. -----

Respecto el punto 6 del orden del día relativo al seguimiento de la metodología de trabajo de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar, adicionar y derogar diversos ordenamientos en la parte correspondiente a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato (ELD 17D/LXVI-I), la presidencia propuso a las integrantes de la comisión modificar la metodología de trabajo para que se lleve a cabo el análisis de la iniciativa de referencia en el seno de la comisión, por parte de las diputadas y los diputados que se quisieran sumar a los trabajos, ya que no se habían recibido a la fecha comentarios de las autoridades consultadas y sólo se habían integrado los comentarios por parte de las y los ciudadanos; para tales efectos, convocó a reunión de la comisión para el 14 de mayo de 2025, a las 9:00 horas, con fundamento en el artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. Se recabó votación y resultó aprobada la propuesta por unanimidad de votos. En consecuencia, se ordenó ejecutar los acuerdos tomados. -----

En el desahogo del punto 7 del orden del día la presidencia informó a las integrantes de la Comisión que el día 7 de mayo de 2025 se autorizó por parte de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, la realización de los 4 foros regionales dirigidos a personas síndicas, regidoras y servidoras públicas de los 46 municipios del estado, en donde se abordará el tema de las Unidades Especializadas de Prevención y Atención a la Violencia de Género, con la intención de que participe el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, así como la Secretaría de Seguridad y Paz. Asimismo, comunicó sobre el desarrollo de los foros conforme a lo siguiente: El primero, en el mes de mayo, en el municipio de León. El segundo, en el mes de junio, en el municipio de Pénjamo. El tercero, en el mes de julio, en el municipio de Guanajuato. Y, el cuarto, en el mes de agosto, en el municipio de San Luis de la Paz. Además, que dichos eventos estarán sujetos a disponibilidad presupuestaria, por lo que se deberán gestionar con los municipios o entidades, espacios que no generen un gasto con la coordinación de la secretaria técnica para la ejecución de los mismos. -----

En el punto 8 del orden del día, relativo a los asuntos generales, no se registraron participaciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las 8:47 horas. La diputada presidenta comunicó que se les citaría para la siguiente reunión por conducto de la secretaria técnica de esta Comisión. -----

Doy fe. -----


Susana Bermúdez Cano
Diputada presidenta


Sandra Alicia Pedroza Orozco
Diputada secretaria

